



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2023-0016-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Asunto: Informe sobre denuncia de los moradores de la Parroquia Iñaquito-Barrio El Batán.

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Ciudadanos de la parroquia de Iñaquito, barrio El Batán realizan un pedido de atención respecto de irregularidades y hechos delincuenciales que se generaron tras la instalación de un Club Swinger denominado “Cats lujo y placer/Club Neon VIP” en la calle Gonzalo Serrano N37C (E12-11), que ha generado gran preocupación en los vecinos del sector al no observarse que se ha asentado en un barrio residencial.

Sobre el caso han pedido la presencia de la autoridad de control para que se establezcan los procedimientos administrativos sancionadores que correspondan.

Solicito a usted, con base en las competencias que le asisten, remita a mi despacho, un informe respecto de las autorizaciones de funcionamiento con la que opera este centro, así como el control que se ejecuta al entorno durante la prestación de sus servicios.

Como corresponde en estos casos, tiene usted un plazo de ocho días para remitir la información solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2023-0016-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Anexos:

- DENUNCIA CIUDADANA20230124.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

